



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - CD - N°

343/05

Salta, 01 SEP 2005
Expediente N° 12.124/05,-

VISTO:

El Acta de proclamación de los consejeros electos representantes al Consejo Directivo de esta Facultad por los Estamentos Auxiliares de la Docencia, Personal de Apoyo Universitario, Estudiantes y Graduados, que resultaron electos en las elecciones extraordinarias realizadas el 26-05-05, que obra en fojas 407/408, y;

CONSIDERANDO:

Que según cronograma electoral aprobado por Resolución C.S. 134/05, corresponde que los consejeros electos tomen posesión el día 31-05-05.

Que se debe integrar a los nuevos consejeros a las distintas Comisiones Permanentes del Consejo Directivo, previstas en el Reglamento Interno de Funcionamiento de este Cuerpo.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 06-05 del 07-06-05)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por Incorporados a partir del 31-05-05 a los consejeros electos representantes de los siguientes Estamentos, ante el Consejo Directivo de esta Facultad:

Auxiliares de la Docencia (hasta el 30-04-07)

Titulares: Felipe LESCOANO

Sandra R. GASPARINI

María Florencia BORELLI

Suplentes: Ernesto SANGUEDOLCE

Sandra del V. CHOROLQUE

Personal de Apoyo Universitario (hasta el 30-04-07)

Titular: Sonia MORALES

Suplente: Teresita ARZALAN

Estudiantes (hasta el 30-04-06):

Titulares: Laura Azucena ALLENDE

Pablo Walter ONTIVERO

Diego Abel Oscar CABRERA

Hugo Darío IRIARTE

Cecilia Carolina CRECHE

Suplentes: Claudia Natalia ALTAMIRANO

Ana ARDILES RABINOVICH

Sergio Omar SOSA

María Alejandra MONTAÑO

Alicia Raquel ESCOBAR



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - CD - Nº

343/05

Salta, 01 SEP 2005
Expediente Nº 12.124/05.-

Graduados (hasta el 30-04-06):
Titular: Enf. Adela Silvia BECERRA
Suplente: Gloria Susana ARAOZ.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que las Comisiones Permanentes de este Cuerpo, quedarán integradas de la siguiente manera:

Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina

- Lic. Mónica SACCHI
- Lic. Catalina ONAGA
- Lic. Alcira Marta RAMOS
- Lic. Mercedes BAZAN VARGAS
- ✓ Lic. Felipe LESCANO
- ✓ Lic. Sandra GASPARINI
- ✓ Lic. Florencia BORELLI
- ✓ Enf. Adela BECERRA
- ✓ Sr. Hugo IRIARTE
- ✓ Sr. Sergio SOSA
- ✓ Srta. Cecilia CRECHE
- ✓ Srta. Ana ARDILES RABINOVICH
- ✓ Srta. Teresita ARZALAN

Comisión de Interpretación y Reglamento

- Lic. María I. PASSAMAI
- Lic. Patricia MORENO
- Lic. Víctor Hugo AYALA
- Lic. Catalina ONAGA
- ✓ Sra. Sonia MORALES
- ✓ Sr. Hugo IRIARTE
- ✓ Srta. María Alejandra MONTAÑO
- ✓ Srta. Claudia Natalia ALTAMIRANO

Comisión de Hacienda y Finanzas

- Lic. Mónica E. COUCEIRO
- Bioq. Ernesto R. CAMPO
- Lic. Mercedes A. PEREYRA
- ✓ Lic. María F. BORELLI
- Prof. Emma A. MOLINA
- ✓ Srta. Laura ALLENDE
- ✓ Sr. Diego Abel Oscar CABRERA

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber y remítase copia a Secretaría del Consejo Superior, consejeros designados y siga al Departamento Consejo y Comisiones, a sus efectos.-



[Signature]
Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud

[Signature]
Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud